



## Sección V. Anuncios

### Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

#### AYUNTAMIENTO DE ES MERCADAL

**7923**

*Exposición pública de la Cuenta General del Ayuntamiento de Es Mercadal del año 2017*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real decreto Legislativo 2/2014, de 5 de Marzo, y una vez que ha sido informada por la Comisión Especial de Cuentas, Hacienda e Interior, se expone al público la Cuenta General correspondiente al ejercicio de 2017, por un plazo de quince días, durante los cuales y ocho días más las personas interesadas podrán presentar reclamaciones, objeciones i observaciones que estimen convenientes.

Firmado en Es Mercadal en la fecha (25 de julio de 2018)

**El Alcalde,**  
Francesc X. Ametller Pons

